



FICHA TÉCNICA

Yesenia Marin Garcia

ECOSISTEMA INMOBILIARIO HOMLITY

+573015608770

gestionadmtucasaya@gmail.com

WhatsApp

Yesenia Ma

VENDO APARTAMENTO CON BUENA UBICACIÓN

<https://tucasaya.co/inmueble/vendo-apartamento-con-buena-ubicacion-2/>

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA INMOBILIARIA

DOCUMENTO

Sin dato

CORREO

Sin dato

DIRECCIÓN

Sin dato

SITIO WEB

<https://tucasaya.co/>

TELÉFONO

Sin dato

FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

VALOR DE VENTA

\$ 200.000.000

CANON DE ARRIENDO

Sin dato

ADMINISTRACIÓN

\$ 250.000

DIMENSIONES Y AMBIENTES

ÁREA TOTAL

68 m²

ÁREA LOTE

Sin dato

ÁREA PRIVADA

Sin dato

ÁREA CONSTRUIDA

68 m²

HABITACIONES

3

BAÑOS

1

GARAJES

1

ESTADO FÍSICO

Sin dato

EDAD DEL INMUEBLE

1996



FICHA TÉCNICA

Yesenia Marin Garcia

ECOSISTEMA INMOBILIARIO HOMLITY

+573015608770

gestionadmtucasaya@gmail.com

WhatsApp

Yesenia Ma

DETALLES CLAVE

CÓDIGO

10029403

CATEGORÍA

Sin dato

DEPARTAMENTO/PROVINCIA

Risaralda

LUGARES CERCANOS

Sin dato

GESTIÓN

Venta

ETIQUETA

Sin dato

CIUDAD

Pereira

PUBLICADO

2026-08-09

TIPO

Apartamento

PAÍS

Colombia

BARRIO

Cuba - San Joaquin

ACTUALIZADO

2026-08-09

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Vendo apartamento en unidad residencial privada con accesibilidad de transporte público.

Cuenta con: 3 habitaciones con closet, cocina, área de ropas, sala, comedor y espacio para parqueo comunal.

Su ubicación cerca al comercio de Cuba, Colegios, Iglesias y zonas comerciales.

CATÁLOGO MULTIMEDIA





FICHA TÉCNICA

Yesenia Ma

Yesenia Marin Garcia

ECOSISTEMA INMOBILIARIO HOMLITY

+573015608770

gestionadmtucasaya@gmail.com

WhatsApp



¿CÓMO SEGUIMOS?

¿TIENE ALGUNA DUDA?

👉 **Contacta al asesor**

¿QUIERE CONOCER LA VIVIENDA?

👉 **Agendar visita**

¿QUIERE HACER UNA OFERTA?

👉 **Haz tu oferta aquí**

🕒 **Ficha técnica generada el 2026-09-06 05:53**

Propiedad sujeta a disponibilidad. Precio sujeto a cambios sin previo aviso. El envío de esta ficha no compromete a las partes a la suscripción de ningún documento legal. La información y medidas son aproximadas y deberán ratificarse con la documentación pertinente.